

MEMORIAL LIQUIDACIÓN CRÉDITO PROCESO No. 202300688

clemencia ines rodriguez avendaño <abogadaclemenciarodriguez@hotmail.com>

Mar 07/11/2023 11:23

Para:Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (141 KB)

MEMORIAL LIQUIDACIÓN_202300688.pdf; LIQUIDACIÓN_202300688.pdf;

Buenos días Doctores,

Respetuoso saludo,

En mi calidad de apoderada de la parte actora, adjunto archivos en formato pdf contentivos de memorial en (1) folio que contiene la liquidación del crédito actualizada y anexo en (1) folio con la liquidación de los intereses moratorios para trámite dentro del proceso referido:

PROCESO EJECUTIVO MENOR CUANTÍA

EXPEDIENTE RADICADO No. 11001400301920230068800.

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DEL I.S.S. "COOPTRAISS"

DEMANDADA: ANA VICTORIA BELTRÁN RAMÍREZ.

Cordialmente,

Clemencia Inés Rodríguez Avendaño

Apoderada Parte Demandante

Tarjeta profesional No. 127.961 del C.S.J.

Celular No. 320 8463666

Clemencia Rodríguez Avendaño
Abogada

Doctora
IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
Señora Juez
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA.
RADICADO: 11001400301920230068800.
DEMANDADA: ANA VICTORIA BELTRÁN RAMÍREZ.
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES “COOPTRAISS”.
REFERENCIA: LIQUIDACIÓN CRÉDITO.

Respetada Señora Juez:

En mi calidad de apoderada judicial de “**COOPTRAISS**” entidad demandante en el proceso de la referencia, de manera atenta me permito presentar la actualización de la liquidación del crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso y con el auto que libró el mandamiento de pago fechado 30 de junio de 2023.

PAGARÉ No. 10-20101016955

CAPITAL	\$62.929.788,00
INTERÉS DE PLAZO	\$7.402.497,00
INTERÉS MORATORIO	\$9.396.938,15 (VER ANEXO)
TOTAL	\$79.729.223,15

Anexo. Liquidación intereses moratorios mes por mes (1 folio).

Cordialmente,



CLEMENCIA INES RODRIGUEZ AVENDAÑO
Cédula de Ciudadanía No. 65.743.119 de Ibagué
T. P. No.127961 del Consejo Superior de la Judicatura

LIQUIDACIÓN CRÉDITO PROCESO No. 202300688 - DEMANDADA: ANA VICTORIA BELTRÁN RAMÍREZ - PAGARÉ No. 10-20101016955.

VIGENCIA		INT. BANCARIO	INT. BANCARIO	INT. MORATORIO	Fecha	VR. INTERES MENSUAL
					Valor Capital	
					27-jun-23	
					\$ 62.929.788,00	
DESDE	HASTA	CTE. ANUAL	CTE. MENSUAL	MENSUAL	No. DIAS	
27-jun-23	30-jun-23	29,76%	2,48%	3,72%	4	\$ 312.131,75
1-jul-23	31-jul-23	29,36%	2,45%	3,67%	31	\$ 2.386.507,33
1-ago-23	31-ago-23	28,75%	2,40%	3,59%	31	\$ 2.336.923,90
1-sep-23	30-sep-23	28,03%	2,34%	3,50%	30	\$ 2.204.902,45
1-oct-23	31-oct-23	26,53%	2,21%	3,32%	31	\$ 2.156.472,73
					127	\$ 9.396.938,15

CAPITAL	\$ 62.929.788,00
Intereses de Plazo	\$ 7.402.497,00
Intereses Moratorios	\$ 9.396.938,15
TOTAL LIQUIDACION	\$ 79.729.223,15